Resolución N° 923 /16.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 06/2016 "ADQUISICION DE CUBIERTAS - PLURIANUAL" ID N° 313.511, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Asunción, 04 de noviembre de 2016.

VISTO: La Resolución N° 765/16 de fecha 29 de setiembre de 2016, por la cual se aprueba la Carta de Invitación, se conforma el Comité de Evaluación y se autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar la Contratación Directa N° 06/2016 "Adquisición de Cubiertas - Plurianual", para el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (Sinafocal), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.;

El Acta de Apertura de Sobres de fecha 12 de octubre de 2016, en la cual, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas que participaron del llamado a Contratación Directa N° 06/2016 "Adquisición de Cubiertas - Plurianual" ID N° 313.511;

El Informe de Evaluación de fecha 26 de octubre de 2016, elevado por el Comité de Evaluación, en el cual, se recomienda la adjudicación a la empresa Mundo de Neumáticos S.A.; para la Contratación Directa N° 06/2016 "Adquisición de Cubiertas - Plurianual"; y

CONSIDERANDO: Que, conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000000297/2016, se cuenta con créditos en el Subgrupo de Objeto del Gasto 390 "Otros Bienes de Consumo", para el Ejercicio Fiscal 2016;

Que, según el Formulario F-G04: Plurianual - Previsiones Presupuestarias por Programas / Subprogramas / Proyectos, se tiene prevista para el Ejercicio Fiscal 2017, la partida presupuestaria en el Subgrupo 390 "Otros Bienes de Consumo"

Que, según el Dictamen Jurídico N° 173/2016 de fecha 31 de octubre de 2016, considera que teniendo en cuenta la recomendación del Comité de Evaluación, esta Asesoría no tiene reparos sobre las consideraciones y recomendaciones del Comité de Evaluación realizadas en el marco del llamado CONTRATACION DIRECTA N° 06/2016 "ADQUISICION DE CUBIERTAS - PLURIANUAL" CON ID N° 313.511.-;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que, el Artículo 28. Adjudicación de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece cuanto sigue: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria

José Luis Vera
Secretario Privado
MTE y SS / SINAFOCAL

Resolución N° 923 */16.-*

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 06/2016 "ADQUISICION DE CUBIERTAS - PLURIANUAL" ID N° 313.511, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…";

Que el artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 establece lo siguiente: "…Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3) Presente el precio evaluado como más bajo";

Que, por Resolución MTESS N° 33/2016 se autoriza a la Señora María Victoria Diesel de Coscia, Secretaria Técnica Interina del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a suscribir actos administrativos, con vigencia a partir del 2 de enero de 2016.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA SECRETARIA TÉCNICA INTERINA DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)

R E S U E L V E:

ART. 1º ***ADJUDICAR,*** el llamado a Contratación Directa N° 06/2016 "Adquisición de Cubiertas - Plurianual" ID N° 313.511, a la empresa Mundo de Neumáticos S.A., con RUC N° 80073681-8 por un Monto Total de Gs. 43.925.000.- (Guaraníes cuarenta y tres millones novecientos veinticinco mil) IVA INCLUIDO, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

ART. 2° ***AUTORIZAR,*** a la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) a formalizar el Contrato correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 06/2016 "Adquisición de Cubiertas - Plurianual" ID N° 313.511.

ART. 3° COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
SINAFOCAL

José Luis Vera
Secretario Privado
MTE y SS / SINAFOCAL